



PROTOCOLO DE USO DE LA SALA DE AISLAMIENTO PARA EVITAR

LA PROPAGACIÓN DEL COVID -19

El colegio San Francisco Misionero en su afán de proteger la salud de todos sus estudiantes durante el periodo de pandemia, implementó una sala de aislamiento que aporte a establecer un ambiente seguro para todos los que formamos la comunidad educativa.

Este lugar estará ambientado con mesas y sillas separadas, ventanas abiertas y material disponible, para reforzar la asignatura según horario correspondiente. Si el/la estudiante tiene dudas puede comunicarse con el/la profesor/a Jefe tanto de forma presencial o de forma remota a través de la plataforma classroom respectiva.


Junto a lo anterior, se hace necesario recordar que el evitar la propagación de esta pandemia es tarea de todos/as. Si su hijo/a presenta síntomas asociados a la enfermedad covid -19 no lo envíe al colegio hasta descartar dicha posibilidad. También es necesario que su hijo/a use mascarilla y se lave las manos frecuentemente .

ACCIONES A SEGUIR PARA EL USO DE LA SALA DE AISLAMIENTO

1. Si un/a estudiante presenta síntomas sospechosos asociados al covid-19 tales como: dolor de cabeza, muscular, garganta, tos, fiebre etc... Será derivado a la sala de aislamiento.
2. Durante todo momento que un/a estudiante este dentro de la sala de aislamiento, será supervisado por inspectoría y / o un/a docente disponible, manteniendo las medidas de aislamiento, distancia y cuidado que correspondan.
3. Durante este proceso se informará vía telefónica, WhatsApp, SMS, email, etc... al(a la) apoderado(a), para que se presente y realice el retiro del o la estudiante.
4. El/la apoderado deberá hacerse responsable de llevar al (a la) estudiante a realizar un examen de **PCR**.
5. De resultar negativo el **PCR** el /la estudiante podrá reintegrarse a clases el primer día hábil después de haber sido entregado el resultado.
6. De resultar positivo deberá permanecer en cuarentena durante el tiempo indicado por la autoridad sanitaria, para poder reintegrarse a clases (siete días de corridos).
7. Todos los/as contactos estrechos (haber estado con algún/a contagiado/a por más de 10 minutos a 1,5 metros o menos de distancia) de algún estudiante dentro de la jornada, pasaran a la sala de aislamiento, donde continuaran su trabajo académico del día con material pedagógico proporcionado por el profesorado para evitar atrasos académicos.
8. Los/as estudiantes que estén en aislamiento al interior del colegio tendrán recreo diferido y usarán el baño auxiliar habilitado con el objeto de evitar contacto con el resto del alumnado.
9. Se sugiere que los/as estudiantes/es que sean declarados contactos estrechos permanezcan a lo menos 4 días corridos en sus domicilios en aislamiento y continuo monitoreo de su apoderado/a para descartar la presencia de síntomas asociados a la pandemia.
10. Para el reintegro a clases presenciales, los/as alumnos/as que hayan sido declarados/as contactos estrechos de algún/a alumno/a diagnosticado/a con covid-19 se solicitará un PCR con resultado negativo. Hay que recordar que existen muchos casos asintomáticos detectados con capacidad de contagiar a su entorno.

11. En el evento de que alguno/a de los/as alumnos/as que hayan sido declarados contactos estrechos resulte con una PCR positiva deberá permanecer en cuarentena 7 días corridos después de haber recibido el resultado antes de volver a clases presenciales.
12. Durante todo el tiempo que un/a alumno/a permanezca en la sala de aislamiento y/o en su domicilio a causa de haber sido declarado contacto estrecho, recibirá material pedagógico impreso y/o apoyo vía telemática para evitar atrasos pedagógicos.
13. La sala de aislamiento y el baño asignado serán sanitizados y ventilados permanentemente para evitar la propagación de la pandemia.
14. En el silencio de este protocolo se procederá con criterio pensado siempre en el bien estar de toda la comunidad educativa del establecimiento.
15. A fin de tener un registro de la situación, las acciones realizadas se registrarán en la hoja de vida del (de la) estudiante.

Los/as apoderados/as deben estar siempre atentos/as a cualquier síntoma que pudiese indicar un contagio con covid-19 y **NO** enviar a su hijo/a al colegio para evitar propagar el virus.

 
JUAN FERNANDEZ SOTO
DIRECTOR

Santiago, 08 de marzo 2022